

Nº Expediente:

M/149/2010/I

ACTA DE ACUERDO

En relación con el procedimiento de mediación promovido por CHTJ-UGT frente a Centros Comerciales Carrefour, S.A. por motivo, según consta en la solicitud de mediación, de inaplicación de los artículos 33 y 42 del Convenio Sectorial, en el sentido de la prestación de servicios en jornadas extraordinarias por las trabajadoras embarazadas, REUNIDOS en la Sede del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), sita en la calle San Bernardo, 20, 5ª planta, el día 12 de agosto de 2010 a las 12:00 horas:

D^a. Elena Cardona Ayuso en su condición de Representante de Centros Comerciales Carrefour, S.A.

D. César Galiano González en su condición de Representante de CHTJ-UGT

D^a. Estefanía Rodríguez García en su condición de Representante de FECOHT-CC.OO.

D. José Miguel Bachiller Fernández de los Ríos en su condición de Representante de FASGA

D. José Ramón Rincón en su condición de Representante de FETICO

D. Juan Ignacio Quintana en su condición de Representante de FETICO

D^a. M^a Pilar Montes en su condición de Representante de FECOHT-CC.OO.

D. Santos Nogales Aguilar en su condición de Secretario de Acción Sindical de CHTJ-UGT

Actúan como mediadores:

D^a. Ana Humanes Díaz

D. Pablo Galán Arévalo

Esta reunión finalizó teniendo como resultado el siguiente **ACUERDO** entre las partes intervinientes:


Realizar una evaluación específica de riesgos laborales en las tareas de ventas especiales y balances con el fin de conocer la incidencia concreta que

las mismas tienen para las mujeres en situación de embarazo y lactancia.

Estas evaluaciones se efectuarán en los dos próximos centros en que se realicen estas ventas especiales y/o balances y tengan representatividad los cuatro sindicatos presentes, con el objeto de que puedan participar sus delegados de prevención.

Una vez que el Servicio de Prevención haya realizado esta evaluación, se adoptarán las medidas propuestas.

Acta que se levanta en Madrid a 12 de agosto de 2010 y que suscribe Eva Ruiz Colomé, Letrada del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje.


Fdo.: Eva Ruiz Colomé
Área de Procedimiento